

XXXII SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL
INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

31 DE OCTUBRE DE 2018

ORDEN DEL DÍA

I.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

III.- ASUNTOS QUE SE SOMETEN A CONSIDERACIÓN DEL PLENO.

III.1.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprueba las Actas de la XXIX y XXX Sesiones Ordinarias, celebradas el 3 y 17 de octubre de 2018, respectivamente; así como de la III y IV Sesiones Extraordinarias, ambas celebradas el 5 de octubre de 2018.

(Secretaría Técnica del Pleno)

(Se retiró)

III.2.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones expide los Lineamientos para la presentación de denuncias de prácticas monopólicas y concentraciones ilícitas en los sectores de telecomunicaciones y radiodifusión, ante la Autoridad Investigadora del Instituto Federal de Telecomunicaciones, a través de medios electrónicos.

(Autoridad Investigadora)

(Se retiró)

III.3.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones expide la Guía para la presentación de denuncias de prácticas monopólicas y concentraciones ilícitas en los sectores de telecomunicaciones y radiodifusión, ante la Autoridad Investigadora del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

(Autoridad Investigadora)

(Se retiró)

III.4.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones expide la "Disposición Técnica IFT-007-2018: Límites de exposición máxima para seres humanos a radiaciones electromagnéticas de radiofrecuencia no ionizantes en el intervalo de 100 kHz a 300 GHz en el entorno de estaciones de radiocomunicación".

(Unidad de Política Regulatoria)

(Se retiró)

III.5.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones, derivado de la expedición de la "Disposición Técnica IFT-007-2018: Límites de exposición máxima para seres humanos a radiaciones electromagnéticas de radiofrecuencia no ionizantes en el intervalo de 100 kHz A 300 GHz en el entorno de estaciones de radiocomunicación", fija el monto de los aprovechamientos que deberán cobrarse por la prestación de diversos servicios públicos en el ejercicio de sus funciones de Derecho Público por los que no se establece monto específico en la Ley Federal de Derechos.

(Unidad de Política Regulatoria)

III.6.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprueba el Programa de Implementación de Separación Contable, presentado por Telecomunicaciones de México, de conformidad con la Disposición Décima Cuarta y el Transitorio Tercero del Acuerdo P/IFT/191217/914, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de diciembre de 2017.

(Unidad de Política Regulatoria)

III.7.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones establece las Condiciones Técnicas Mínimas para la interconexión entre concesionarios que operen redes públicas de telecomunicaciones y determina las tarifas de interconexión resultado de la Metodología para el cálculo de costos de interconexión que estarán vigentes del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

(Unidad de Política Regulatoria)

III.8.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones modifica y aprueba al Agente Económico Preponderante los términos y condiciones del Convenio Marco de Interconexión presentado por Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V. aplicable del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

(Unidad de Política Regulatoria)

III.9.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones modifica y aprueba al Agente Económico Preponderante los términos y condiciones del Convenio Marco de Interconexión presentado por Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. aplicable del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

(Unidad de Política Regulatoria)

III.10.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones modifica y aprueba al Agente Económico Preponderante los términos y condiciones del Convenio Marco de Interconexión presentado por Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V. aplicable del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

(Unidad de Política Regulatoria)

III.11.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones declara la pérdida de bienes en beneficio de la Nación, derivado del procedimiento administrativo iniciado en contra del C. Samuel Pérez Gómez, en su carácter de propietario del inmueble donde se detectaron las instalaciones y equipos de radiodifusión que operaban la Frecuencia 103.3 MHz, en el Municipio de Calvillo, Estado de Aguascalientes, sin contar con la respectiva concesión o permiso.

(Unidad de Cumplimiento)

III.12.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones impone una multa y declara la pérdida de bienes en beneficio de la Nación, derivado del procedimiento administrativo instruido en contra de Ramón Velasco Loera en su carácter de propietario del inmueble en donde se detectaron equipos de radiodifusión que operaban la Frecuencia 99.7 MHz, en el Municipio de Calvillo, Estado de Aguascalientes, sin contar con la respectiva concesión o permiso.

(Unidad de Cumplimiento)

III.13.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones impone una multa y declara la pérdida de bienes en beneficio de la Nación, derivado del procedimiento administrativo instruido en contra de Marco Antonio Corona Mejía en su carácter de propietario del inmueble en donde se detectaron equipos de radiodifusión que operaban la Frecuencia 95.9 MHz, en Cuautitlán Izcalli, Estado de México, sin contar con la respectiva concesión o permiso.

(Unidad de Cumplimiento)

(Se retiró)

III.14.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones resuelve el procedimiento administrativo de revocación iniciado en contra del Departamento del Distrito Federal (Dirección General de Gobierno) actualmente Gobierno de la Ciudad de México (Secretaría de Gobierno) respecto del permiso que le fue otorgado para instalar y operar un sistema de radiocomunicación privada en la Ciudad de México.

(Unidad de Cumplimiento)

III.15.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga la Constancia de Autorización para el uso y aprovechamiento de bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para uso secundario, a favor de Fútbol del Distrito Federal, S.A. de C.V.

(Unidad de Concesiones y Servicios)

III.16.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza la enajenación parcial de una parte social de la empresa Intercable del Mayab, S. de R.L. de C.V., titular de una concesión única para uso comercial.

(Unidad de Concesiones y Servicios)

III.17.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza la suscripción de acciones de la empresa Ultradigital Puebla, S.A. de C.V., concesionaria para el uso, aprovechamiento y explotación comercial de la frecuencia 92.5 MHz, con distintivo de llamada XHZM-FM en Puebla, Puebla.

(Unidad de Concesiones y Servicios)

III.18.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones prorroga cinco concesiones para operar y explotar comercialmente frecuencias de radiodifusión, para lo cual otorga cinco concesiones para usar, aprovechar y explotar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para la prestación del servicio público de Televisión Radiodifundida Digital para uso comercial a favor de Multimedia Televisión, S.A. de C.V.

(Unidad de Concesiones y Servicios)

III.19.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones prorroga dos concesiones para operar y explotar comercialmente frecuencias de radiodifusión, para lo cual otorga dos concesiones para usar, aprovechar y explotar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para la prestación del servicio público de televisión radiodifundida digital para uso comercial a favor de Televisión Digital, S.A. de C.V.

(Unidad de Concesiones y Servicios)

III.20.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones prorroga ciento veinticinco concesiones para operar y explotar comercialmente frecuencias de radiodifusión, para lo cual otorga una concesión para usar, aprovechar y explotar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para la prestación del servicio de televisión radiodifundida digital, así como una concesión que autoriza la prestación del servicio de televisión radiodifundida, ambas para uso comercial, a favor de Televimex, S.A. de C.V.

(Unidad de Concesiones y Servicios)

III.21.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones proroga sesenta y tres concesiones para operar y explotar comercialmente frecuencias de radiodifusión, para lo cual otorga una concesión para usar, aprovechar y explotar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para la prestación del servicio de televisión radiodifundida digital, así como una concesión que autoriza la prestación del servicio de televisión radiodifundida, ambas para uso comercial, a favor de Radio Televisión, S.A. de C.V.

(Unidad de Concesiones y Servicios)

III.22.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones proroga diecisiete concesiones para operar y explotar comercialmente frecuencias de radiodifusión, para lo cual otorga una concesión para usar, aprovechar y explotar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para la prestación del servicio de televisión radiodifundida digital, así como una concesión que autoriza la prestación del servicio de televisión radiodifundida, ambas para uso comercial, a favor de Teleimagen del Noroeste, S.A. de C.V.

(Unidad de Concesiones y Servicios)

III.23.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones proroga diecisiete concesiones para operar y explotar comercialmente frecuencias de radiodifusión, para lo cual otorga diecisiete concesiones para usar, aprovechar y explotar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para la prestación del servicio de televisión radiodifundida digital, así como una concesión que autoriza la prestación del servicio de televisión radiodifundida, todas para uso comercial, a favor de Televisora de Occidente, S.A. de C.V.

(Unidad de Concesiones y Servicios)

III.24.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones proroga tres concesiones para operar y explotar comercialmente frecuencias de radiodifusión, para lo cual otorga una concesión para usar, aprovechar y explotar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para la prestación del servicio de televisión radiodifundida digital y, en su caso, una concesión que autoriza la prestación del servicio de televisión radiodifundida, ambas para uso comercial.

(Unidad de Concesiones y Servicios)

III.25.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones proroga la concesión para operar y explotar comercialmente frecuencias de radiodifusión, para lo cual otorga una concesión para usar, aprovechar y explotar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para la prestación del servicio de televisión radiodifundida digital para uso comercial, a favor de Televisora del Valle de México, S.A.P.I. de C.V.

(Unidad de Concesiones y Servicios)

III.26.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones proroga ciento setenta y ocho concesiones para operar y explotar comercialmente frecuencias de radiodifusión, para lo cual otorga dos concesiones para usar, aprovechar y explotar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para la prestación del servicio de televisión radiodifundida digital para uso comercial, a favor de Televisión Azteca, S.A. de C.V.

(Unidad de Concesiones y Servicios)

III.27.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza a Cadena Tres I, S.A. de C.V., la postergación de la fecha de inicio de transmisiones para prestar el servicio de radiodifusión a través de la multiprogramación, en relación con la estación de televisión con distintivo de llamada XHCTCH-TDT, en Chihuahua, Chihuahua, autorizada mediante Acuerdo P/IFT/060618/417.

(Unidad de Medios y Contenidos Audiovisuales)

III.28.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza a Cadena Tres I, S.A. de C.V., la postergación de la fecha de inicio de transmisiones para prestar el servicio de radiodifusión a través de la multiprogramación, en relación con la estación de televisión con distintivo de llamada XHCTCJ-TDT, en Ciudad Juárez, Chihuahua, autorizada mediante Acuerdo P/IFT/060618/418.

(Unidad de Medios y Contenidos Audiovisuales)